Tocancipá, Cundinamarca diciembre 21 de 2023

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 – LEY 789 DE 2002

En mi condición como Representante Legal de SISTEMA TOTAL DE COMUNICACIONES SAS con NIT No. 900760753-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio con número de matrícula 2488338, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos (6) seis meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

Atentamente,

MIGUEL A CASTAÑEDA L.
C.C. 11.388.835 de Fusagasugá
Representante Legal
SISTEMA TOTAL DE COMUNICACIONES SAS